

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Santiago de Cali, 13 de junio de 2023

Citar este número al responder: 0712-551082023

Señor
GERARDO CALAMBAS
Predio Sin Nombre
Coordenadas 3°23'30.51"N -76°35'23.81"O
10 metros antes llegar al puente del río Meléndez La Fonda
Vía Cali-Villacarmelo
Santiago de Cali

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 "Por la cual se Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" se remite el presente oficio como Constancia de notificación por aviso al señor GERARDO CALAMBAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.631.098, del contenido del "AUTO POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" del 22 de julio de 2020, expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC.

Contra la establecido en el acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 95 de la ley 1437 de 2011.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso.

Se adjunta al presente aviso de notificación copia íntegra del "AUTO POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" del 22 de julio de 2020.

Atentamente,

MARIA ISABEL ACOSTA CANO
Técnico Administrativo Grado 13 DAR-Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Anexos: Copia del auto por medio de la cual se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental" del 22 de julio de 2020 (5 folios)

Proyecto: Paula Andrea Bravo C –Profesional Especializada –DAR Suroccidente

Archivase en: 0712-039-002-033-2020 p. sancionatorio

VERSIÓN: 01
Fecha de aplicación: 2019/06/07

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0350.43

(Al nombrado Pelaez Novato)
Benigno
LT de la
149818390
3176893973
del fondo de la inspección
del H. con 20-2023